



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección (2.ª convocatoria).

Exentos del plazo de mínima permanencia.

Una vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1962, el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Pedraza Luque, en situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Lucena (Córdoba), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican, excepto para los que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Antonio Hernández Pinzón Vázquez, de la Agrupación de Infantería Granada número 34, con antigüedad de 7 de abril de 1962, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, y continuando en Servicios Civiles (sin consolidar) en su actual residencia.

A teniente coronel

Comandante D. Fernando Herrera Rueda, diplomado del S. E. M. de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 5 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Nemesio Rodríguez Quiroga, de las Fuerzas de Policía Armada, con antigüedad de 7 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cesando en la situación de al servicio de otros Ministerios como procedente de las indicadas Fuerzas, y quedando agregado a la Academia Especial de las citadas Fuerzas hasta el 15 de mayo del corriente año.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

La Orden de 16 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263), por la que se

ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala complementaria, D. Fabián Guerra Calvo y veintitrés capitanes más de la misma Escala, queda ampliada en el sentido de que dicha Orden tendrá efectos económicos a partir del 1 de julio del mismo año.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 3.º de la Real Orden circular de 1 de julio de 1919 («C. L.» núm. 259), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de oficial moro de primera de Infantería (asimilado a teniente) a los oficiales moros de segunda (asimilados a alférez) que a continuación se relacionan, quedando en sus actuales destinos.

Sidi Mohame Ben Mohame Mesquini, núm. 14.620, con antigüedad de 19 de agosto de 1961, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Sidi Seyed Kassen B. Seyed Abseian B. Seyed Taher Zagarini, número 14.599, con antigüedad de 19 de agosto de 1961, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Sidi Hamedí B. Said Septi, número 15.038, con antigüedad de 19 de agosto de 1961, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Sidi Mohamed Ben Mohamed Amar, número 712, con antigüedad de 3 de febrero de 1962, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo tercero de la Real Orden Circular de 1 de julio de 1919 («C. L.» núm. 259), se ascienden a oficial moro de primera (asimilados a teniente), con antigüedad de 19 de agosto de 1961, a los

oficiales moros de segunda (asimilados a alférez), en situación de retirados por edad, que a continuación se relacionan, quedando en la misma situación.

Sidi Hamed B. Ali Abselan, número 14.662.

Sidi Mohamed Ben Abselan Dadur, número 14.779.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

Por tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de diciembre de 1940 («G. L.» núm. 427), el fakir, asimilado a alférez, Sidi Mohamed B. Adelhualhel B. Mohamed Nordi, núm. 23.636, del Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3, se le concede la asimilación a teniente, con antigüedad de 27 de noviembre de 1961, continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se promueve al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 30 de diciembre de 1958, al sargento caballero mutilado permanente D. Ramón Chan Pontela, escalafonándose a continuación de don Máximo Vázquez Lozano.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 4 de abril de 1962 falleció en la plaza de Santander el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Leiva Leaniz-Barrutia, que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 37.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Los solicitantes habrán de estar en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de

Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés-Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E. A.) don Eusebio Yribarren Barreda, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, con doña María Francisca Muñoz Raurell.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1954 («B. O.» núm. 70) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y como comprendido en el apartado a) del mismo, se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, al teniente de Infantería don Joaquín Lázaro Abardia, con destino en el Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Madrid, 12 de abril de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los tenientes coroneles de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles (consolidado), con residencia en las Regiones Militares y plazas que se citan.

Don Francisco Vinagre Crespo, el día 11 de abril de 1962, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Dionisio Bustillo Calderón, el día 27 de febrero de 1962, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958

(D. O. núm. 163), se ascienden al empleo de teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad que a cada uno se señala, a los comandantes de la citada Arma, Escala y Grupo que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican, continuando en la misma situación.

Don Angel Hernández Aparicio, con antigüedad de 2 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Jesús Salvador Pascual, con antigüedad de 3 de abril de 1962, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1962, el alférez de complemento de Infantería don Manuel Broco Guerrero, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. Felipe Escobar Sanz, el día 12 de abril de 1962.

Sargento D. Perfecto Dopico Prieto, el día 11 de abril de 1962.

Brigada legionario D. Constantino Santamaría Peciña, el día 11 de abril de 1962.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Prórrogas

Quedan modificadas las prórrogas de incorporación a Cuerpo que les fueron concedidas por Orden de 31 de enero de 1962 (D. O. núm. 28), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación el día 1 de

mayo del año actual en los Cuerpos que para cada uno se señala:

Alférez eventual de complemento don José Vila Godina, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera número II.

Otro, D. Jorge Canals Riazuelo, del Hospital Militar de Vitoria.

Otro, D. Miguel Artigas Domenech, del Hospital Militar de Gerona.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Queda modificada la prórroga de incorporación a Cuerpo que le fué concedida por Orden de 12 de marzo de 1962 (D. O. núm. 61), al alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Pérez Gómez, el cual deberá efectuar su incorporación el día 1 de mayo del año actual en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Queda modificada la prórroga de incorporación a Cuerpo que le fué concedida por Orden de 5 de febrero de 1962 (D. O. núm. 31), al alférez eventual de complemento de Infantería D. José Carretero Vega, el cual deberá efectuar su incorporación el día 1 de mayo de 1962 en el Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO



La Legión

Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa, el día 3 de abril de 1962 falleció en Ceuta el teniente legionario don Gregorio González Recio, que tenía su destino en la XIII Bandera Independiente de La Legión.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO



CABALLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada en turno de libre elección por Orden de

8 de marzo de 1962 (D. O. núm. 57), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Alfonso Fernández de Córdoba y Ziburu, de la Agrupación Blindada Talavera número 13.

Madrid, 14 de abril de 1962.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la Jefatura de Veterinaria de la 4.ª Región Militar al coronel veterinario (Escala activa) D. Juan Pons Juanico, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán veterinario de la Escala activa, diplomado en Bromatología e Higiene, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 8.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio al brigada de Veterinaria D. Blas Gomollón Molinero, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Urgel» número 42, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de complemento de Veterinaria que a continuación se relacionan:

Brigada D. Joaquín Sánchez Sandez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, ocho trienios por llevar vein-

ticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Carlos Larrodéra Adán, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 9.ª Región Militar, con residencia en Peñarubia (Málaga), en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), al comandante de Oficinas Militares (E. A.) don Félix Chervas Aytes, a mis órdenes en dicha Región y plaza.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Concursos

Una vacante de oficial de Oficinas Militares (E. A.) en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Una vacante de oficial de Oficinas Militares (E. A.) existente en la Dirección General de Acción Social.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de marzo de 1962 (D. O. núm. 59), para destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, el capitán de Oficinas Militares (E. A.) don Santiago Sanz Portalatín, de la Ordenación General de Pagos.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo que determina la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Ramón Dotor Laguna, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, con doña Carmen Rodrigo del Valle.

Madrid, 15 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal para ayudantes de Oficinas Militares.

Servicio Histórico Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo que determina el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista (auxiliar de Almacén) D. Ezequiel Sanjuán González, del Museo del Ejército, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se ascende al empleo de brigada especialista (auxiliar de Almacén), con la antigüedad de la fecha de esta Orden, al sargento especialista (auxiliar de Almacén) D. Pedro Romo Vivas, del Regimiento de Zapadores núm. 1.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 10 de abril de 1962, el conserje y guardador militar D. Daniel Esteban Torán, del Estado Mayor Central del Ejército, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes y Guardadores Militares a partir del día 25 de febrero de 1962 y con antigüedad de 28 de mayo de 1957, al brigada de complemento de Artillería don Sinforiano Trejo Fernández, de la Comandancia General de Ceuta, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 215 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficinas auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



Dirección General de Servicios

Compra de ganado domado

Aprobada por este Ministerio la propuesta de compra de Ganado Domado durante el año actual, para cubrir las plantillas de las Unidades del Ejército, ésta se efectuará en España por la Comisión Central de Compra de Ganado de la Jefatura de Cria Caballar y Remonta.

Comprará también caballos para los Cuerpos de la Guardia Civil y Fuerzas de Policía Armada, en el número que le permitan los créditos que dichos Organismos pongan a disposición de la expresada Jefatura.

La Comisión dará comienzo a su actuación seguidamente a la publicación de esta Orden en la plaza de Madrid y sus alrededores y en las de Córdoba, Sevilla, Jerez de la Frontera, Granada, Zaragoza, Soria, Navarra, Logroño, Valladolid y Salamanca, en los días que previamente se determinen para cada una, y, ade-

más, en aquellas otras que se le ordene, por considerarlo conveniente para el mejor servicio, teniendo en cuenta las plazas más próximas para el destino de ganado, por razones de aclimatación y en evitación de gastos de transportes innecesarios.

Las características del ganado que ha de adquirirse, son las siguientes: Para caballos.—Edades comprendidas precisamente entre los cuatro y ocho años.

Alzada: 1,58 a 1,65 metros.

Esta compra de caballos se efectuará cuando se determine.

Para mulos.—Edades de cuatro a siete años.

Alzada: 1,48 a 1,52 metros, para los de carga de Infantería, y de 1,50 a 1,54 metros, para los de carga de Artillería, y para los de tiro de 1,56 a 1,60 metros.

También podrán adquirirse mulos con alzadas de 1,46 metros, siempre que reúnan las condiciones de robustez necesarias y que la medida de su perímetro garantice que puedan soportar 150 kilogramos de peso.

El orden de preferencia para la compra de ganado, será el siguiente:

1.º Pequeños productores.

2.º Ganaderos.

3.º Criadores, recriadores y guarios; y

4.º Tratantes.

Por la citada Jefatura se dictarán a la Comisión las instrucciones pertinentes para el desarrollo de la compra, la cual solicitará de la Ordenación General de Pagos de este Ministerio la consignación de los créditos necesarios para dicha compra.

Para el transporte de ganado desde las poblaciones de compra a su destino, el Depósito Central de Remonta facilitará a la Comisión el personal y efectos que precise y caso de que el servicio no pudiera ser atendido por éste, con la debida antelación a la realización de las compras, se comunicará al Estado Mayor Central del Ejército, la Zona o lugares en que se efectuarán y personal que calculan necesario para el transporte, para si es posible, agregarlo durante el tiempo que dure la Comisión, de la Capitanía General respectiva.

El personal que constituya esta Comisión percibirá las dietas y pluses reglamentarias que les correspondan durante el tiempo de actuación de la misma, de acuerdo con el vigente Reglamento de dietas y disposiciones complementarias.

Los Gobernadores Militares de las plazas donde actúe la Comisión, dispondrán se le faciliten a la misma los locales necesarios para reconocimiento y prueba del ganado que presenten los vendedores, así como el alojamiento y las raciones necesarias hasta su entrega a los Cuerpos de destino, facilitando los pasaportes necesarios para el transporte de personal y ganado a los mismos.

Los Jefes de Cuerpo, al recibir el ganado procedente de esta compra, darán cuenta directamente a la Jefatura de Cria Caballar y Remonta de este Ministerio del estado de salud, carnes y conformación del indicado ganado.

Se tendrá en cuenta lo que dispone la Orden circular de 24 de julio de 1935 («C. L.» núm. 471), en lo que no modifique la presente disposición.

Para esta compra se amplía hasta 30.000 pesetas la cantidad que puede abonarse a metálico a cada vendedor, y pasando de esta cantidad la operación se hará por mandamiento de pago en firme, o en la forma que determina la Orden circular de 24 de marzo de 1943 (D. O. núm. 70), según los casos, quedando modificada en tal sentido la Orden circular de 28 de febrero de 1961 («C. L.» núm. 44).

El coronel jefe de la Sección de Remonta de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, ejercerá las funciones de inspector de esta compra.

Madrid, 14 de abril de 1962.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Ingresos.

Causa baja como mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el teniente legionario D. José María Pérez, por hallarse comprendido en el párrafo primero del artículo cuarto de la Ley de 26 de diciembre de 1938 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 18 de abril de 1962.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de mutilado permanente en acto de servicio, al ayudante segundo de Ingenieros Aeronáuticos, asimilado a teniente del Ejército del Aire D. Albertino Suárez Alvarez, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 286), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Causa baja como mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de

diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Cabo de Infantería D. Julián Pascual López.

Soldado de Infantería D. Joaquín Martínez Santín.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1938 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Soldado de Infantería D. Manuel Falcón Aragunde, por la de Pontevedra.

Otro, D. Cristóbal Morales Padrón, por la de Santa Cruz de Tenerife.

Soldado de Caballería D. Francisco Rodrigo Cabrerizo, por la de Soria.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Artillería D. Jacinto Cañadas Cuéllar, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Granada.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, cesando en su actual situación de agregados para el servicio en la referida Agrupación:

Brigada D. Adrián Paredes García.

Sargento D. Víctor Martín Martín.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso, una vacante de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo 4.º de la referida disposición y acompañadas de la copia de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la petición, antes de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y Africa, cuyas Unidades anticiparán por radio las peticiones.

Madrid, 13 de abril de 1962.

BARROSO

Ingresos

CONTINUACIÓN de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 86, de fecha 14 de abril de 1962.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la 1.ª Academia Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afechos administrativamente al Centro de Instrucción

304 Comandancia. — Rafael García del Barco, cabo de la Agrupación de Tropas núm. 1, Ejército del Aire.

301 Comandancia. — Santiago García López, paisano.

207 Comandancia. — Simón García Sánchez, soldado de la Escuela Básica de Pilotos.

201 Comandancia. — Isidoro Garcimúñoz Garcimúñoz, cabo del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31.

135 Comandancia. — Agustín Carrido Pérez, soldado de la Base Aérea de Los Llanos.

204 Comandancia. — Gregorio Gil Murrillo, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

301 Comandancia. — Julio Gil Cañizares, cabo del Regimiento de Artillería núm. 11.

Móvil Madrid. — Luis Gil Buj, cabo de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

102 Comandancia. — Pedro Gil Sanz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

107 Comandancia. — Tomás Gil Fidalgo, cabo primero de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 86.

322 Comandancia. — Agustín Gómez Hernández-Abrahantes, esbo de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

201 Comandancia. — Alejandro Gómez

Sánchez, cabo de la Base Aérea, Ala número 3.

Móvil Madrid.—Francisco Gómez Gutiérrez, cabo de la 1.ª Escuadrilla de Servicios, Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire.

204 Comandancia.—Jesús Gómez Muñoz, paisano.

301 Comandancia.—Julian Gómez Zapata, cabo del Parque Central de Transmisiones.

201 Comandancia.—Vidal González López, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.

104 Comandancia.—Jacinto González Jiménez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

104 Comandancia.—Jerónimo González Cano Cuesta, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.

301 Comandancia.—José González Cabañes, paisano.

301 Comandancia.—Juan González Calvache, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

207 Comandancia.—Matías González Martín, cabo de C. M. R. de la Agrupación de Infantería La Victoria número 23.

222 Comandancia.—Pascual González Fernández, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

207 Comandancia.—Paulino González García-Calvo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

301 Comandancia.—Primitivo González Morales, cabo primero del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

322 Comandancia.—Santiago González Rubio, soldado de la Escuela Básica de Pilotos.

102 Comandancia.—Esteban Gonzalo Soto, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

301 Comandancia.—Francisco Gullón López, paisano.

203 Comandancia.—Evaristo Gutiérrez Díaz, soldado del Regimiento de Pontoneros.

207 Comandancia.—Juan Gutiérrez Ramos-Macias, cabo de la Escuela Básica de Pilotos.

207 Comandancia.—Felipe Hierro Flores, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Millán núm. 3.

204 Comandancia.—Vidal Jiménez Molina, paisano.

201 Comandancia.—Eleuterio Jiménez López, soldado del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

301 Comandancia.—Luis Jiménez Morales, cabo primero de la Agrupación de Tropas de Intendencia número 1.

222 Comandancia.—Leandro Leal Ramos, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 47.

301 Comandancia.—Emilio López Muñoz, cabo de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

103 Comandancia.—Francisco López Yubero, cabo de la 26 Ala de Bombardeo.

322 Comandancia.—Modesto López Moreiro, cabo de la Agrupación Mixta de Ingenieros, División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

103 Comandancia.—Salvador López Angulo, cabo del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

102 Comandancia.—Tomás López de Agueda, cabo del C. M. R. del Regimiento de Lanzacohetes.

301 Comandancia.—Javier Luengo Merino, cabo de la Milicia Naval Universitaria.

107 Comandancia.—Luis Luis García, soldado de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

204 Comandancia.—Pedro Madrid López, cabo del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 1.

135 Comandancia.—Juan Majadas Díaz, paisano.

322 Comandancia.—Amador Marcos Marcos, cabo primero de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14.

207 Comandancia.—Hilario María Barba, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

301 Comandancia.—Alfonso Marín López, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

222 Comandancia.—Luis Marino Pascual, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 33.

107 Comandancia.—Agustín Martín Herrero, paisano.

203 Comandancia.—Bernardino Martín Hernández, soldado del Regimiento de Ingenieros Expedicionarios del Sahara.

204 Comandancia.—Félix Martín Zúñiga, artillero del C. M. R. del Regimiento de Información y Localización.

201 Comandancia.—Francisco Martín Rivero, artillero del Regimiento número 29.

107 Comandancia.—José Martín Codón, cabo de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

104 Comandancia.—Luis Martín Luengo Martín-Ventas, paisano.

222 Comandancia.—Manuel Martín Calvo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 26.

104 Comandancia.—Mariano Martín Rodríguez-Muñoz, paisano.

301 Comandancia.—Salvador Martín Díaz, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

207 Comandancia.—Sebastián Martín Manzano, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

201 Comandancia.—Tomás Martín Monje, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

103 Comandancia.—Aurelio Martínez Martínez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 63.

102 Comandancia.—Antonio Mateo Gutiérrez, paisano.

222 Comandancia.—Jesús Medrano Izquierdo, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Móvil Madrid.—Feliciano Mendo Esparrago, cabo primero del Regimiento de Zapadores núm. 1, del Cuerpo de Ejército I.

222 Comandancia.—Manuel Miguel Padón, cabo del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

103 Comandancia.—Eliseo Montagud

Domingo, cabo del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

102 Comandancia.—Fermín Montes Gómez, paisano.

103 Comandancia.—Reyes Mora Moreno, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.

207 Comandancia.—José Morán Gabriel, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 23.

103 Comandancia.—Juan Morante Gómez, soldado del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

201 Comandancia.—Emiliano Moreno Miguel, soldado de la Región Aérea Central.

135 Comandancia.—Manuel Moreno García, paisano.

104 Comandancia.—Ángel Muñoz Gamarra, soldado del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire.

107 Comandancia.—Florentino Muñoz Fernández, cabo de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

103 Comandancia.—José Muñoz San Atanasio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 25.

204 Comandancia.—Gregorio Murillo Rodríguez, paisano.

301 Comandancia.—Manuel Navajas Gutiérrez, paisano.

301 Comandancia.—Florlán Nevada Guardado, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Defensa Química.

203 Comandancia.—D. Antonio Nieto de Pablo, paisano.

207 Comandancia.—Isidro Nieto Hernández, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

103 Comandancia.—León Nista González, soldado del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Móvil Madrid.—Tomás Núñez Ventura, cabo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

207 Comandancia.—Fabián Olivera Sánchez, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

135 Comandancia.—Emilio Horcajada Bautista, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Móvil Madrid.—Carlos de Pablos Barquín, marinero del Ministerio de Marina.

301 Comandancia.—José de Pablo Antón, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

104 Comandancia.—Ángel País Pimentel, cabo del C. M. R. del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro número XVI.

203 Comandancia.—Guillermo Panlagua Sanz, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

301 Comandancia.—Francisco Parraga Parraga, cabo primero de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

103 Comandancia.—Anibal Parrilla Olivares, cabo primero de la Agru-

pación de Infantería Wad-Ras número 55.

322 Comandancia.—José Pascua Peltino, cabo del Regimiento de Artillería núm. 1.

104 Comandancia.—Justino de Paz Carazo, cabo de la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

104 Comandancia.—Procopio Pedreño Santos, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería León número 35.

207 Comandancia.—Gustavo Peña Peña, sargento de complemento del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín número 32.

203 Comandancia.—Jesús Perales Ruiz, soldado de la Región Aérea Atlántica, Agrupación de Tropas número 5.

204 Comandancia.—Eugenio Perea Simón, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

102 Comandancia.—Antonio Pérez Arroyo, cabo de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

103 Comandancia.—Darío Pérez Rodrigo, cabo de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

106 Comandancia.—Diego Pérez González, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

101 Comandancia.—Félix Pérez Martínez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

102 Comandancia.—Francisco Pérez Pérez Marín, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

323 Comandancia.—Miguel Pérez Gallego, paisano.

107 Comandancia.—Manuel Pintado Villar, cabo del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

301 Comandancia.—Carlos Plaza Alonso, soldado de la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Móvil Madrid.—Antonio Poyatos Ortiz, cabo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Móvil Madrid.—Leoncio Porras Jiménez, cabo de complemento del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

107 Comandancia.—Gregorio Posada Zurrón, paisano.

301 Comandancia.—Esteban del Pozo Soto, paisano.

222 Comandancia.—Benjamín Prieto Poyo, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

104 Comandancia.—Antonio Ramírez Tofiño, cabo del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61, Carros de Combate.

301 Comandancia.—José Ramírez Barrios, soldado de la Base Aérea de Jerez de la Frontera.

204 Comandancia.—José Ramírez Reco, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

301 Comandancia.—Vicente Ramón Beser, paisano.

103 Comandancia.—Vicente Redondo García, paisano.

204 Comandancia.—Pedro Redondo Gómez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

Móvil Madrid.—José del Río Cebrían, soldado del C. M. R. de la Base Aérea de Getafe, Ala de Transporte número 35.

222 Comandancia.—Isaías Rodríguez Rodríguez-González, paisano.

301 Comandancia.—José Rodríguez Espinosa, cabo primero de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

301 Comandancia.—Juan Rodríguez Trinidad, soldado de la Unidad de Tropas de la Escuela Politécnica del Ejército.

135 Comandancia.—Rafael Rodríguez Ramírez, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

301 Comandancia.—Santiago Rodríguez Guerra, paisano.

104 Comandancia.—Teófilo Rodríguez Fernández, cabo músico del Centro de Movilización y Reserva de la Agrupación de Infantería León número 38.

207 Comandancia.—Librado Rogado Terradillos, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

104 Comandancia.—Carlos Rojas López, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

107 Comandancia.—Leandro Román Román, cabo de la 1.ª Agrupación de Infantería Toedo núm. 35.

101 Comandancia.—Agustín Romero González, soldado de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

301 Comandancia.—Emilio Romero Granadino, paisano.

222 Comandancia.—José Romero Rapado, cabo del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

204 Comandancia.—José Romero Romero Jiménez, paisano.

Móvil Madrid.—Luciano Romero Bustos, cabo primero de la Unidad Especial de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

103 Comandancia.—Francisco Rubio Núñez, soldado del Regimiento de Transmisiones para el Ejército.

301 Comandancia.—Fermín Ruiz Márquez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Montaña número 21.

103 Comandancia.—Pascual Saiz Cabrejas, paisano.

204 Comandancia.—Félix Salcedo Jiménez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

301 Comandancia.—Modesto Salguero Rodríguez, paisano.

104 Comandancia.—Andrés Salinas Madras, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

201 Comandancia.—Ángel Sánchez Sánchez-Sánchez, cabo del Regimiento de Pontoneros.

201 Comandancia.—Daniel Sánchez Redondo, cabo del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2.

201 Comandancia.—Eusebio Sánchez

Bermejo, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 1.

107 Comandancia.—Francisco Sánchez Chimeno, soldado del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

201 Comandancia.—Gregorio Sánchez González Gómez, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

301 Comandancia.—Jesús Sánchez Martín, paisano.

201 Comandancia.—José Sánchez Martín Hernández, cabo del Regimiento de Artillería núm. 63.

323 Comandancia.—José Sánchez Montero, soldado de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

201 Comandancia.—Mariano Sánchez Díaz, cabo primero de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

301 Comandancia.—Martín Sánchez Mimoso, paisano.

207 Comandancia.—Román Sánchez García, cabo del C. M. R. de la Región Aérea Central.

102 Comandancia.—Valentín Sanz Sanz, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

203 Comandancia.—Faustino Segoviano Añenza, cabo del C. M. R. de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

104 Comandancia.—Celestino Seguido Navas, soldado del C. M. R. del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastró núm. XVI.

222 Comandancia.—Santiago Silva Gómez, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 26.

204 Comandancia.—Ramón Sobrino Coello, cabo del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

103 Comandancia.—Jesús Tornero Alcázar, soldado del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire.

204 Comandancia.—Gerardo Torres Bados, paisano.

207 Comandancia.—Teófilo Torres Vicente, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

301 Comandancia.—Nicolás Ubero Bravo, cabo del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

107 Comandancia.—Vicencio Huerga Carhajo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

204 Comandancia.—Humberto Urbina González, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

204 Comandancia.—Simón Zamora Clavero, cabo del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

101 Comandancia.—Manuel Zarallo González, cabo de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

301 Comandancia.—José Zurita Armenta, paisano.

301 Comandancia.—Dionisio López Alameda, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 5 para Cuerpo de Ejército.

A la 2.ª Academia Regional de Instrucción (Sabadell), quedando afectos administrativamente al 31 Tercio

- 240 Comandancia. — José Abelleira, artillero del Regimiento núm. 28.
- 235 Comandancia. — José Abenza Valverde, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.
- 235 Comandancia. — Pablo Alvarez López, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.
- 139 Comandancia. — Rafael Alvarez Fernández, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.
- 210 Comandancia. — Teodoro Alvarez González, cabo del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.
- 202 Comandancia. — José Alonso Aparicio, paisano.
- 108 Comandancia. — José Alonso Merillas, cabo de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.
- 210 Comandancia. — Lucio Alonso Cañas, soldado de la Región Aérea Pirenaica.
- 210 Comandancia. — José Amuchastegui Garcia, paisano.
- 122 Comandancia. — Sergio Andrade Rodríguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 3.
- 109 Comandancia. — Amador Angulo Sancho, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 6.
- Móvil Barcelona. — Licinio Antequera Medina, paisano.
- 122 Comandancia. — César Araujo Meléndez, paisano.
- 210 Comandancia. — Jesús Arias Seijas, cabo de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
- 141 Comandancia. — Rogelio Arias Fernández, paisano.
- 109 Comandancia. — Pedro Arnáiz González, cabo de complemento del Centro de Movilización y Reserva de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.
- 202 Comandancia. — Saturio Arranz Delgado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Pontoneros.
- 209 Comandancia. — Valentín Astorga Pérez, soldado del Regimiento Zapadores núm. 6.
- 134 Comandancia. — Vicente Vacas Estellés, paisano.
- 233 Comandancia. — D. Joaquín Valverde Giner, paisano.
- 210 Comandancia. — Francisco Baldeiro Delgado, cabo de complemento de la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.
- 242 Comandancia. — Jesús Barea Gómez, paisano.
- 331 Comandancia. — Jesús Varela Méndez, paisano.
- 139 Comandancia. — Maximino Barreiro Ribadulla, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.
- 239 Comandancia. — Eladio Barrio Conde, cabo primero de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Gallaica» núm. 81.
- 108 Comandancia. — Leonardo Vega Pascual, cabo primero de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.
- 240 Comandancia. — Jesús Velga Rodríguez, cabo de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.
- 211 Comandancia. — José Bel Casao, paisano.
- 211 Comandancia. — Pedro Vela Quezada, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 108 Comandancia. — Jesús Benavides Juan, marinero de la Comandancia Militar de Asturias.
- 211 Comandancia. — Emilio Benedí Gil, soldado de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.
- 109 Comandancia. — Vicente Benito Córdoba, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 6.
- 235 Comandancia. — Juan Bernal Alderete, cabo del Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.
- 223 Comandancia. — Pablo Bescos Leal, paisano.
- 242 Comandancia. — Casimiro Vicente Gascón, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.
- 240 Comandancia. — Argemiro Vidal Fernández, soldado de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.
- 240 Comandancia. — Manuel Vila Cabado, soldado del Ala de Caza número 6.
- 232 Comandancia. — Juan Villa Torres, soldado del C. M. R. del Parque de Artillería de Ceuta.
- 131 Comandancia. — José Villalba Pol, paisano.
- 204 Comandancia. — Ricardo Villamañán Mateo, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.
- 243 Comandancia. — Manuel Villapán Alonso, cabo del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.
- 123 Comandancia. — José Villarón Garzón, cabo de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
- 141 Comandancia. — Manuel Viso Alvarez, paisano.
- 242 Comandancia. — Antonio Blanco Martínez, paisano.
- 234 Comandancia. — Julián Blázquez Quintanilla, cabo del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.
- 133 Comandancia. — Antonio Borreguero Vinagre, paisano.
- 123 Comandancia. — Constantino Bosco Gándara, cabo primero de complemento del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8.
- 331 Comandancia. — Luis Bravo Sancho, cabo primero de la Mayoría de la Base Aérea de Badajoz.
- 211 Comandancia. — José Bulgues González, soldado de la Región Aérea Pirenaica.
- 140 Comandancia. — Antonio Buján Linares, paisano.
- 331 Comandancia. — Rafael Burgos Vargas, soldado del Detall de la Comandancia de Marina de Málaga.
- 244 Comandancia. — Miguel Cabrera Jaime, soldado del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.
- 239 Comandancia. — Manuel Calviño Blanco, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28.
- 223 Comandancia. — Constancio Calvo Elto, paisano.
- 209 Comandancia. — Gerardo Calzada Arruquero, cabo del Regimiento Zapadores núm. 6.
- 141 Comandancia. — Alberto Camero Lema, paisano.
- 203 Comandancia. — Andrés Campo Rodríguez, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 6.
- 240 Comandancia. — José Campos Peña, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 8.
- 333 Comandancia. — Alfonso Cánovas Ceidrán, soldado de la Agrupación de Tropas núm. 1 del Ejército del Aire.
- 240 Comandancia. — José Canto Fernández, soldado de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13.
- 233 Comandancia. — Francisco Carda Fabregat, marinero de la Estación Naval de Soller.
- 140 Comandancia. — Marcelino Caridad Brandariz, paisano.
- 241 Comandancia. — Francisco Carretero Blanco, paisano.
- 331 Comandancia. — Rufino Carrera Correa, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.
- 109 Comandancia. — Rogelio Castilla Ruiz, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 6.
- 242 Comandancia. — Francisco Comino Comido, cabo del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
- 131 Comandancia. — José Cornejo González, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 239 Comandancia. — Luis Cortizo Souto, cabo primero de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8.
- 211 Comandancia. — Angel Crespo Larena, cabo del Grupo de Automóviles de la 5.ª Región Militar.
- 142 Comandancia. — Angel Cuadros Pérez, paisano.
- 108 Comandancia. — Pedro Cubria Gago, cabo de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.
- 139 Comandancia. — Francisco Cuevas Bugariñ, sargento de complemento del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.
- 209 Comandancia. — Teodoro Cuesta Lombrana, soldado de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.
- 209 Comandancia. — Jesús Curiel Míguez, soldado de la 5.ª Región Aérea Atlántica.
- 241 Comandancia. — Victoriano Díaz de Pedro, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Milán número 3.
- 211 Comandancia. — Rafael Díaz Jiménez, paisano.
- 240 Comandancia. — Rodolfo Díaz Lamela, cabo de la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.
- 109 Comandancia. — Guillermo Díez Andino de Castro, paisano.
- 210 Comandancia. — Lorenzo Díez Lombillo, paisano.
- Móvil Barcelona. — Etego Duarte Duarte, cabo del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
- 235 Comandancia. — Manuel Hellín Martínez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Vitoria número 21.
- 203 Comandancia. — Cirilo Las Heras Velilla, cabo primero del Centro de Movilización y Reserva de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.
- 109 Comandancia. — José de la Haza Martínez, paisano.
- 240 Comandancia. — José Hernández

Broz, soldado de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

235 Comandancia.—Antonio Hernández Ruiz, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

134 Comandancia.—Joaquín Hernández Hervás, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

109 Comandancia.—Fortunato Herretero Fernández, soldado del C. M. R. de Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

243 Comandancia.—Enrique Escudero Ruiz, cabo primero de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

124 Comandancia.—José Fariña Esparraguera, soldado del Regimiento de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

240 Comandancia.—Abel Fernández Fernández, soldado de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica. número 29.

240 Comandancia.—Alejandro Fernández Vázquez, cabo primero del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

211 Comandancia.—Antonio Fernández Mesa, cabo del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Móvil Barcelona.—Antonio Fernández Muñoz Peña, paisano.

122 Comandancia.—Antonio Fernández Rivera, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

240 Comandancia.—Bernardino Fernández Illán, soldado de la Región Aérea Atlántica.

108 Comandancia.—Vicente Fernández Fernández López, soldado del Regimiento Lanzacohetes.

240 Comandancia.—Isaac Fernández Díaz, soldado de la Escuela de Especialistas del Ejército del Aire.

139 Comandancia.—José Fernández Conde, paisano.

108 Comandancia.—José Fernández Serrano, paisano.

235 Comandancia.—José Fernández Toribio, paisano.

239 Comandancia.—Luis Fernández Rúa, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

240 Comandancia.—Manuel Fernández Vizcaino, soldado de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

331 Comandancia.—Pedro Fernández Gutiérrez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4 del 42 Grupo de Montaña.

208 Comandancia.—Pedro Fernández Sahagún, paisano.

240 Comandancia.—Ricardo Fernández Fernández, cabo de la Agrupación Blindada de Talavera núm. 13.

224 Comandancia.—Pedro Flores Morales, cabo del C. M. R. del Regimiento Cazadores de Montaña número 1.

232 Comandancia.—Juan Fortuny Fábregas, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo.

108 Comandancia.—Miguel Gavela Rodríguez, paisano.

209 Comandancia.—Pablo Gacho Alonso, soldado de la Unidad de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

240 Comandancia.—Dosteo Gayoso Sánchez, artillero del Regimiento Lanzacohetes.

Móvil Barcelona.—Antonio Galén Moreno, soldado de la 2.ª Agrupación de Tropas de Aviación.

209 Comandancia.—Argimiro García Rabanal, soldado de la 5.ª Región Aérea Atlántica.

240 Comandancia.—Victor García Fole.—paisano.

142 Comandancia.—Francisco García Rivas, paisano.

131 Comandancia.—José García Martín Jiménez, paisano.

141 Comandancia.—José García Pinot, paisano.

211 Comandancia.—Juan García León Moriana, paisano.

209 Comandancia.—Teófilo García González, cabo de la Escuela de Especialistas de Aviación.

208 Comandancia.—Mariano Garrido Pascual, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo.

235 Comandancia.—José Gil Fortuna, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

240 Comandancia.—José Gizo, Lodos, cabo del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

209 Comandancia.—Claudio Gómez Bueno, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

108 Comandancia.—Eladio Gómez Cabezas, soldado de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

122 Comandancia.—Gumersindo Gómez Garrido, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 2.

242 Comandancia.—Jesús Gómez Arribas, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 6.

204 Comandancia.—Virgilio González Córdoba, cabo primero de la Agrupación Mixta de Ingenieros núm. 7.

239 Comandancia.—Celso González Canal, paisano.

239 Comandancia.—Constantino González Paz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28.

108 Comandancia.—Eutiquiano González González, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

Móvil Barcelona.—Félix González Tropol, paisano.

208 Comandancia.—Mauro González Rodríguez, cabo primero del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

331 Comandancia.—Nicolás González Hernández, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 32.

110 Comandancia.—Javier Goñi Pitiñas, paisano.

141 Comandancia.—Agustín Grana García, cabo del Regimiento Lanzacohetes.

144 Comandancia.—Pedro Gual Gelabert, soldado del C. M. R. de la Zona Aérea de Baleares.

122 Comandancia.—Manuel Guerrero Gallego, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros.

209 Comandancia.—Ángel Gutiérrez Cabezón, cabo primero de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

143 Comandancia.—Cecilio Gutiérrez Portilla, cabo de la Agrupación de Infantería-Valencia núm. 23.

143 Comandancia.—Benito Iglesias Asensio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

202 Comandancia.—Feliciano Izquierdo Miguel, cabo del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29.

108 Comandancia.—Higinio Jabares Martínez, soldado de la Región Aérea Atlántica.

235 Comandancia.—José Jover Gómez, paisano.

139 Comandancia.—José Lameiro Bermúdez, paisano.

211 Comandancia.—José Lázaro Ortega, soldado de la Región Aérea Pirenaica.

122 Comandancia.—Jesús Limia Parada, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

140 Comandancia.—Ángel López Sanjurjo, marinero de la Comandancia Militar de El Ferrol del Caudillo.

140 Comandancia.—Antonio López Vigo, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

108 Comandancia.—Aurelio López Campelo, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

131 Comandancia.—Esteban López Martínez Martos, artillero del Regimiento núm. 22.

208 Comandancia.—Julio López Santos, paisano.

235 Comandancia.—Miguel López Méndez, cabo del Departamento Marítimo de Cartagena.

241 Comandancia.—Raimundo López Herrero, legionario del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

340 Comandancia.—Raimundo López de Prado, cabo de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

240 Comandancia.—Ruperto Lorenzo Santos, soldado de la Mayoría Regional Atlántica.

142 Comandancia.—Ramón Larueña Helguera, paisano.

109 Comandancia.—Paulino Yusta Calvo, paisano.

108 Comandancia.—Justo Madera Lado, paisano.

140 Comandancia.—José Mahía Permy, soldado del C. M. R. del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

240 Comandancia.—Francisco Manía Fernández, soldado de la Comandancia Militar de Marina.

231 Comandancia.—Antonio Márquez Sancho, paisano.

109 Comandancia.—José Marquina García, paisano.

109 Comandancia.—Marceliano Marquina Pardo, cabo primero de complemento del C. M. R. de la Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

208 Comandancia.—Antonio Martín Lorenzo Concellón, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

109 Comandancia.—Avelino Martínez Martínez, soldado de la Región Aérea Atlántica, Agrupación de Tropas número 5.

235 Comandancia.—Antonio Martínez Marín, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

211 Comandancia.—José Martínez Coll, legionario del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

332 Comandancia.—José Martínez Díaz, paisano.

211 Comandancia.—Luis Martínez Gil, paisano.

108 Comandancia.—Mariano Martínez García, cabo de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

240 Comandancia.—Ramiro Martínez Parga, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

211 Comandancia.—Juan Mesa González, paisano.

109 Comandancia.—José Mata Mata, cabo de complemento del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 6.

143 Comandancia.—Alejandro Matanza Fernández, paisano.

131 Comandancia.—Gabino Molero Bejarano, cabo del C. M. R. de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

243 Comandancia.—Antonio Molina Martínez, soldado de la Agrupación de Tropas de Aviación núm. 5.

235 Comandancia.—Juan Moya Serrano, cabo de la Base Aérea de Alcantarilla.

109 Comandancia.—Agapito Montejo Moreno, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

108 Comandancia.—Victorina Morala Ramos, soldado de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

131 Comandancia.—José Morecillo Vinue, cabo de la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

134 Comandancia.—Francisco Moreno Lacasa, cabo primero del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Artillería núm. 17.

240 Comandancia.—José Mouriz Pérez, soldado de la Región Aérea Atlántica.

331 Comandancia.—José Navas Gallardo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.

239 Comandancia.—Joaquín Novoa Diéguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

109 Comandancia.—Gumersindo del Olmo Mijangos, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

239 Comandancia.—Luis Outeirino Piñeiro, paisano.

111 Comandancia.—Antonio Panzano Altemir, cabo del Regimiento de Artillería núm. 29.

240 Comandancia.—Luciano Parajes Castañal, soldado de la Región Aérea Atlántica.

240 Comandancia.—José Parga Gómez, cabo primero de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

133 Comandancia.—Juan Paricio Sanz, cabo primero de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

235 Comandancia.—Máximo Parra Granero, soldado de la Base Aérea de Getafe, Ala de Reconocimiento número 35.

108 Comandancia.—Alejandro Pastрана Panlagna, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

139 Comandancia.—Claudio Pazos López, cabo de la Armada.

140 Comandancia.—José Pazos Quintáns, paisano.

131 Comandancia.—Manuel Pedrero Serrano, cabo del C. M. R. del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1.

240 Comandancia.—Jesús Pépín

Gómez, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 28.

143 Comandancia.—Fernando Peralta García, paisano.

108 Comandancia.—Cándido Pérez Recio, soldado de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

108 Comandancia.—Celestino Pérez Martínez, soldado de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

235 Comandancia.—José Pérez Marín, cabo de la Academia General del Aire, de San Javier.

123 Comandancia.—Manuel Pérez Rodríguez Villarino, marinero del Centro de Movilización y Reserva de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

211 Comandancia.—Ricardo Pérez Bartolomé, soldado del Ala de Caza número 6.

124 Comandancia.—Julio Perriáñez Villarín, paisano.

210 Comandancia.—Marcelino Pidal Echagoyen, paisano.

140 Comandancia.—Ramón Piñón Río, cabo del C. M. R. de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

131 Comandancia.—Joaquín Polo Martínez, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

109 Comandancia.—Isidoro Porras Iglesias, paisano.

139 Comandancia.—Constantino Prugal Iglesias, cabo de complemento del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

211 Comandancia.—Pedro Pretel Marín, paisano.

143 Comandancia.—Carlos Prieto Fernández, paisano.

108 Comandancia.—Francisco de la Puente Robles, paisano.

211 Comandancia.—Emilio Ramírez Gazol, paisano.

231 Comandancia.—Gregorio Ramírez Díaz, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del-Estrecho.

211 Comandancia.—Braulio Ramo Ferreruela, cabo primero del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

240 Comandancia.—Manuel Recóso, Villabrilie, paisano.

240 Comandancia.—José Rego Legaspi, soldado de la Comandancia Militar de Marina.

123 Comandancia.—Agustín Regueiro Diéguez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

140 Comandancia.—Jesús Remulján, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

140 Comandancia.—Ricardo Río Conde, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

331 Comandancia.—Juan Roca y Piñareh, paisano.

235 Comandancia.—Antonio Rodríguez Ortega, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

208 Comandancia.—Bernardo Rodríguez Costales, cabo del Regimiento de Especialistas de Ingenieros del Ejército.

240 Comandancia.—Eduardo Rodríguez Fernández, cabo de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

243 Comandancia.—José Rodríguez Martínez Mármol, paisano.

240 Comandancia.—José Rodríguez Sanmartín, cabo primero de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

132 Comandancia.—Juan Rodríguez Gómez Dacal, paisano.

208 Comandancia.—Manuel Rodríguez Escudero, cabo de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

239 Comandancia.—Manuel Rodríguez Méndez, paisano.

108 Comandancia.—Pedro Rodríguez García García, soldado de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

108 Comandancia.—Rogelio Rodríguez Mansilla, soldado del Regimiento de Artillería núm. 47.

240 Comandancia.—Severino Rodríguez Casanova, cabo de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

140 Comandancia.—Secundino Rodríguez Bomeo, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

210 Comandancia.—Vicente Rodrigo Iniguez, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 46.

134 Comandancia.—Carlos Romero Mas, paisano.

123 Comandancia.—Francisco Romero Barja, cabo del C. M. R. de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

211 Comandancia.—Francisco Romero Suárez, paisano.

231 Comandancia.—Gabriel Romero Soto, soldado del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid n.º XXXI.

110 Comandancia.—Jesús Romero González, cabo primero de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

139 Comandancia.—Ramiro Ribal Fernández, cabo primero del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

208 Comandancia.—Jesús Sáez Alvarez, soldado de la Agrupación de Infantería San Quintín núm. 82.

211 Comandancia.—Antonio Salas Alcaraz, paisano.

140 Comandancia.—José Salgado Varela, soldado del C. M. R. de la Agrupación Blindada Talavera número 13.

243 Comandancia.—Manuel Salgado Pérez, paisano.

211 Comandancia.—Pedro Salgado Molero, paisano.

133 Comandancia.—Manuel Salmerón Féliz, paisano.

140 Comandancia.—Alvaro Sanabria Ponce, paisano.

240 Comandancia.—Celso Sánchez Rodríguez, soldado de la Comandancia Militar de Marina.

235 Comandancia.—Félix Sánchez Sánchez Alvarez, cabo primero del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

139 Comandancia.—Fernando Sánchez Sánchez Leiva, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

235 Comandancia.—Francisco Sánchez Cánovas, cabo del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

208 Comandancia.—Juan Santos Velasco, soldado de la Mayoría Regional Aérea Atlántica.

208 Comandancia.—Bienvenido Sanz Ortega, paisano.

216 Comandancia.—Manuel Sedano Calonge, paisano.

122 Comandancia.—Luis Seijas Fernández, cabo del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 6.

208 Comandancia. — Andrés Simal Martín, cabo de la Unidad de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Móvil Barcelona.—Anastasio Sobrino Contreras, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 72.

235 Comandancia. — Felipe Soler Osete, cabo de la Base Aérea de Alcañalilla.

203 Comandancia. — Teodoro Soria Hernández, cabo del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29.

Móvil Barcelona. — David Sotelo Castro, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 73.

240 Comandancia.—José Suárez Rozas, cabo de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

140 Comandancia.—Victorio Taboada Bugallo, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Atlántica.

240 Comandancia.—Plácido Taboada Regueira, soldado de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica número 29.

123 Comandancia.—Florentino Tatu Ferreiro, paisano.

224 Comandancia. — Hilario Tello Flores, cabo primero del C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

211 Comandancia.—Blas Torres García, soldado del Regimiento de Artillería núm. 20.

243 Comandancia.—José Treviño Eiorrieta, paisano.

108 Comandancia.—Olegario Turrado Turrado, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

240 Comandancia.—Ramón Ulla Gómez, soldado de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles.

108 Comandancia.—Benjamín Urdiales Alenxo, soldado de la Región Aérea Atlántica.

235 Comandancia. — José Hurtado Guillamón, cabo del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

239 Comandancia. — José Zaplana Fernández, paisano.

A la 3.ª Academia Regional de Instrucción (Ubeda), quedando afectos administrativamente al 5.º Tercio

221 Comandancia.—Manuel Acevedo Gómez, cabo primero de la Base Aérea de Badajoz, Talavera la Real.

205 Comandancia. — Juan Aceituno Aguilá, soldado del C. M. R. Ala de Bombardeo Ligero núm. 27.

236 Comandancia.—Antonio Acosta Galera, cabo de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

105 Comandancia.—Juan Afán Bernier, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 63.

121 Comandancia.—Enrique Agujeta Castellano, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

337 Comandancia.—Manuel Agulle-

ra Medina, artillero del Regimiento Mixto núm. 5.

138 Comandancia.—José Aylo García, paisano.

105 Comandancia. — Francisco Alba Ortiz, artillero del Regimiento número 42.

106 Comandancia.—Julían Alvarado García, cabo primero del C. M. R. del Regimiento Artillería núm. 41.

136 Comandancia.—Vicente Alvarez López, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 16.

137 Comandancia.—Domingo Alvarez López, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

237 Comandancia.—Santiago Alvarez Carretero, cabo de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19.

205 Comandancia.—José Alcalá Hidalgo, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

106 Comandancia. — Ubaldo Alcón Gutiérrez, cabo de la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

321 Comandancia.—Juan Haldón Motos, soldado del C. M. R. de la Agrupación Blindada Sagundo núm. 7.

105 Comandancia.—José Alférez Torres, paisano.

105 Comandancia.—Francisco Almeida Baena, artillero del C. M. R. del Regimiento Mixto núm. 92.

137 Comandancia.—Luis Amado Gutiérrez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

105 Comandancia. — Rafael Amaro Nieto, soldado del Ala de Caza número 5, de la Región Aérea del Estrecho.

106 Comandancia.—Juan Amores González, cabo de la Unidad de Automóviles Administrativa de la 1.ª Región Militar.

206 Comandancia.—José Andrades Villaverde, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.

137 Comandancia.—Juan Andrades Vázquez, cabo del Ala de Bombardeo Ligero núm. 27.

136 Comandancia.—José Anguita Urbano, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

137 Comandancia.—José Aragüez Guirado, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artillería Montaña número 20.

137 Comandancia.—Francisco Aranda Manceras, cabo primero del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

237 Comandancia. — Gabriel Ardilla Ballido, cabo de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19.

105 Comandancia.—Diego Arias Ruiz, cabo del C. M. R. del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Canarias.

106 Comandancia.—Jesús Haro Cabezas, paisano.

106 Comandancia.—Ricardo Arroyo Suace, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

206 Comandancia.—José Vadillo Carriza, soldado del C. M. R. del Regimiento Ametralladoras Argel número 27.

105 Comandancia.—Fernando Baena Cabello, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 42.

106 Comandancia.—Alejandro Baile Dillana, cabo del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.*

236 Comandancia.—José Valverde Jiménez-García, cabo primero de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

205 Comandancia.—Juan Valero García, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 41.

237 Comandancia.—José Valle Fuentes, cabo del Grupo Ligero Blindado número 1.

138 Comandancia.—Rafael Vaquero Rodríguez, soldado del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25, de la Base Aérea de Tablada.

106 Comandancia.—Julían Barrantes Barrantes, cabo del C. M. R. de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

221 Comandancia. — José Barriga González, paisano.

221 Comandancia. — Diego Bazaga Saavedra, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

138 Comandancia.—José Vázquez Martín, cabo del Ala de Bombardeo ligero núm. 25.

321 Comandancia. — José Vázquez Trujillo, cabo del Ala de Caza número 5.

237 Comandancia. — Honorio Vázquez Toro, soldado del Regimiento de Ingenieros de Especialidades para el Ejército.

137 Comandancia. — Miguel Bedoya Rodríguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 32.

106 Comandancia.—Pélex Vegas Gómez, cabo primero de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

106 Comandancia.—José Vega Rubio, cabo primero de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares número 37.

137 Comandancia.—Manuel Velasco Díaz, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

238 Comandancia. — Manuel Velázquez Periañez, marinero del Departamento Marítimo de Cádiz.

Móvil de Sevilla.—José Beltrán Oviédo, soldado del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25.

220 Comandancia.—José Benítez Ferrón, soldado de Parques y Talleres de Automovilismo de Madrid.

106 Comandancia.—Serafina Ventura Izquierdo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería León número 38.

105 Comandancia. — Lorenzo Vera Torralbo, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

106 Comandancia.—Pedro Bermejo Rojo, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

106 Comandancia. — Juan Bernal Turdío, cabo del C. M. R. del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

337 Comandancia.—Francisco Vidalés Romero, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 14.

236 Comandancia.—Francisco Visdomine García, marinero de Casasubmarino «Metéoro».

238 Comandancia. — Manuel Viudes Pérez, soldado del Ala de Caza número 5, en la Base Aérea de Morón de la Frontera.

120 Comandancia. — Francisco Vizcaíno Castilla, paisano.

237 Comandancia. — Angel Blanco Morales, paisano.

106 Comandancia. — José Blázquez Miguel, cabo de la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

106 Comandancia. — Juan Blázquez Blázquez, cabo del C. M. R. de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

106 Comandancia. — Pedro Blázquez Clemente, cabo del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

337 Comandancia. — Santiago Blázquez Pineda, paisano.

106 Comandancia. — Juan Bonilla Córtes, cabo del Grupo de Dragones de Alfambra.

106 Comandancia. — José Borda Bejarano, cabo del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

121 Comandancia. — Manuel Bravo Jiménez, cabo de complemento del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

105 Comandancia. — Rafael Bravo López, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

220 Comandancia. — Miguel Bueno Gómez, soldado del C. M. del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

121 Comandancia. — José Bueso Jiménez, artillero del C. M. R. de Regimiento de Artillería núm. 71.

105 Comandancia. — Rafael Burdalo González, cabo primero del Centro de Movilización y Reserva. Central de Parque y Talleres de Automovilismo.

105 Comandancia. — José Cabezas Valle, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

106 Comandancia. — Guillermo Cabezon Caldera, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia número 7.

105 Comandancia. — Elías Cáceres Navajas, paisano.

105 Comandancia. — Bartolomé Calero Vifias, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

221 Comandancia. — José Calero Salgado, legionario del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

106 Comandancia. — Teófilo Caletrio Alonso, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

106 Comandancia. — Diego Calzas Bravo, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

221 Comandancia. — Joaquín Cayetano Rodríguez, cabo del Ejército del Aire. Base Aérea de Talavera la Real.

236 Comandancia. — Adolfo Camillo Cuenca, paisano.

236 Comandancia. — Manuel Camillo Martínez, paisano.

105 Comandancia. — Agustín Campaño García-Obledo, artillero del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Artillería núm. 8.

136 Comandancia. — José Camposo

Luque, cabo del C. M. R. del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

105 Comandancia. — Antonio Cano Aranda, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

205 Comandancia. — Mateo Cano Cano, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

105 Comandancia. — Alfonso Cantillo Jiménez, soldado de Infantería Marina de la Agrupación de Madrid.

133 Comandancia. — Tomás Carvajal Ruiz, cabo del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

106 Comandancia. — Vicente Cárcel Muñoz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.

105 Comandancia. — Manuel Carmona Servian, cabo de la Agrupación Independiente de Infantería de Marina de Madrid.

106 Comandancia. — Sebastián Carrasco Vinagre, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

105 Comandancia. — Rafael Carrillo Obejo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

105 Comandancia. — Francisco Casanueva Navarro, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia número 4.

220 Comandancia. — Eduardo Casero Ramirez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 32.

138 Comandancia. — José Castaño Delgado, cabo del C. M. R. de la Región Aérea del-Estrecho.

337 Comandancia. — Antonio Castillo Cantos, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

205 Comandancia. — Manuel Castillo Pastor, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 32.

137 Comandancia. — José Cecilia Sainas, cabo músico de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

121 Comandancia. — Juan Cilleros Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

206 Comandancia. — Paulino Cirtero Gómez, paisano.

105 Comandancia. — Manuel Conti Rodríguez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

105 Comandancia. — Isidoro Consuegra Aguilar, artillero del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento núm. 42.

137 Comandancia. — Juan Corbacho Jiménez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

136 Comandancia. — Francisco Cordobés Mira, paisano.

137 Comandancia. — Miguel de la Cruz Lobato, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

221 Comandancia. — Pedro Cruz Cortés, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

106 Comandancia. — Dimas Curiel Durán, cabo primero de complemento de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

212 Comandancia. — Antonio Chamizo Cabrera, paisano.

105 Comandancia. — Isidoro Chamorro Aguila, cabo de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

106 Comandancia. — Bienvenido Chorro García, soldado de la Escuela Básica de Pilotos de Salamanca.

212 Comandancia. — Juan Damién Pavón, cabo del C. M. R. de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

205 Comandancia. — Antonio Delgado Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 9.

136 Comandancia. — Francisco Delgado García, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

337 Comandancia. — Francisco Díaz Cuenca, marinero del C. M. R. del Departamento Marítimo de Cádiz.

106 Comandancia. — Francisco Díaz Moreno, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 74.

138 Comandancia. — Juan Díaz Giraldez, cabo del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25.

221 Comandancia. — Marcos Díaz Caballo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 12.

106 Comandancia. — Pablo Díaz Simón, trompeta del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

106 Comandancia. — Plácido Díaz Bonilla, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

337 Comandancia. — Sebastián Díaz Gutiérrez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

205 Comandancia. — José de Dios López, paisano.

236 Comandancia. — Cesáreo Domínguez Fernández, paisano.

137 Comandancia. — Cristóbal Domínguez Parra, cabo de la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

220 Comandancia. — Fernando Domínguez Félix, soldado del Grupo de Regulares Alhucemas núm. 5.

221 Comandancia. — Ricardo Domínguez Soto, cabo de complemento del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16.

106 Comandancia. — Severiano Dorado Romera, cabo del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones para el Ejército.

238 Comandancia. — Manuel Durán Romero, paisano.

137 Comandancia. — Martín Durán Durán, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

106 Comandancia. — Melquíades Durán Romero, cabo del C. M. del Regimiento de Artillería núm. 27.

136 Comandancia. — Enrique Hernández Moreno, paisano.

106 Comandancia. — Ferrnán Hernández Montes, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

121 Comandancia. — Segundo Hernández Martínez, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante D. Manuel Benito Izquierdo, cabo de Infantería, caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria, representado y dirigido por el letrado D. Antonio Martín Sánchez, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, sobre denegación presunta de solicitud sobre aumentos de sueldos, beneficios de indemnización familiar y trienios correspondientes, habiéndose denunciado la mora en 27 de octubre de 1960 y formulándose el recurso contencioso-administrativo en 25 de abril de 1961, se ha dictado Sentencia con fecha 17 de enero de 1961, cuya parte dispositiva es como sigue: «Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Manuel Benito Izquierdo contra la resolución presunta del Ministerio del Ejército, denegatoria de la reclamación deducida por el recurrente en 21 de febrero de 1958, sobre aumento de los sueldos de sargento, incrementos del veinte por 100 de los mismos, beneficios de indemnización familiar y trienios correspondientes, y que, previa denuncia de mora, se estimó presunta tal denegación, debemos declarar y declaramos no ser conforme a Derecho dicho acto administrativo, que envuelve una denegación presunta, anulándolo, en su consecuencia, y declarando en su lugar que el recurrente D. Manuel Benito Izquierdo tiene derecho: Primero. A que se le abonen los aumentos, con sus incrementos de los sueldos de sargento, experimentados desde su ingreso en el Cuerpo de Mutilados hasta el 25 de febrero de 1958, fecha en que los reclamó de la Administración, no siendo exigibles las cantidades prescritas, con arreglo a la Ley de Administración y Contabilidad, de 1 de julio de 1911. Segundo. Al percibo de la indemnización familiar; y Tercero. A que se le haga la liquidación correspondiente por los conceptos que no percibió y son exigibles, con la limitación legal procedente. Se desestiman los restantes pedimentos formulados por el impugnante y se condena a la Administración Pública a dar inmediato cumplimiento a lo acordado; sin hacer especial declaración en cuanto a las costas causadas en el presente pleito. Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

- 205 Comandancia.—Fernando Escobias Melero, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava número 22.
- 137 Comandancia.—Manuel Escaño Carrillo, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 16.
- 337 Comandancia.—José España Román, artillero del C. M. R. del Regimiento Mixto núm. 5.
- 206 Comandancia.—Francisco Espejo Meneses, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51.
- 205 Comandancia.—Felipe Espinosa Olivares, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.
- 136 Comandancia.—Miguel Expósito Ortega, cabo del C. M. R. del Departamento Marítimo de Cádiz.
- 105 Comandancia.—Rafael Expósito Horcas, soldado del C. M. R. del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 136 Comandancia.—Antonio Esteban Juárez, paisano.
- 238 Comandancia.—Casiano Fernández Barroso, cabo del C. M. R. del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para el Ejército.
- 120 Comandancia.—Fernando Fernández Villanueva, cabo del Regimiento de Artillería núm. 30.
- 237 Comandancia.—Francisco Fernández Borrego, marinero del Departamento Marítimo de Cádiz.
- 105 Comandancia.—José Fernández Angelina, paisano.
- 137 Comandancia.—José Fernández Bernal, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.
- 106 Comandancia.—Narciso Fernández Álvarez, cabo del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.
- 138 Comandancia.—Rafael Fernández González, soldado del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25.
- 137 Comandancia.—Salvador Fernández Canete, paisano.
- 105 Comandancia.—Santos Fernández Hidalgo, cabo primero del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.
- 221 Comandancia.—Juan Fidalgo San Miguel, paisano.
- 105 Comandancia.—Aparicio Figueroa Alcalde, artillero del Regimiento núm. 23.
- 237 Comandancia.—Ramón Flores Jiménez, paisano.
- 137 Comandancia.—José Florido Ponce, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 205 Comandancia.—Eusebio Fuentes Navarrete, cabo del C. M. R. del Regimiento de Defensa Química, en Madrid.
- Móvil de Sevilla.—Luis Gáñez Garrido, paisano.
- 205 Comandancia.—Juan Gallego Ronilla, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.
- 105 Comandancia.—Pedro Gallego Cruz, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.
- 136 Comandancia.—Antonio García Villafranca, paisano.

(Continuad.)

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1962.

BARROSO

Excmo. Sr. Director general de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. núm. 89, de 1962.)

Consejo Supremo
de Justicia MilitarORDEN
DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACÁS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. José González Vidaurreta, con antigüedad de 23 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Instrucción y Enseñanza.

Coronel, activo, D. Abelardo Fernández Martínez, con antigüedad de 25 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Carlos Valero Coll, con antigüedad de 27 de febre-

ro de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Antonio Oliver Fernández, con antigüedad de 29 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. Juan Francisco Díaz Ripoll, con antigüedad de 13 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel honorífico, retirado, D. Alberto Herrero de Tomé, con antigüedad de 31 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Angel Castellanos Sánchez, con antigüedad de 4 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán auxiliar, activo, D. Manuel Vega Fernández, con antigüedad de 13 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación el Grupo de Regulares Alhucemas núm. 5.

Capitán auxiliar, activo, D. Pedro González Corbacho, con antigüedad de 1 de marzo de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Gregorio García González, con antigüedad de 19 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente auxiliar, activo, D. Carlos Martínez González, con antigüedad de 2 de marzo de 1962, a partir de 1 de abril de 1962. Cursó la documentación la Academia General Militar.

Moros

Oficial de primera, activo, Sidl Mohamed Ben Hamad Ben Said All, con antigüedad de 2 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Artillería

Capitán auxiliar, activo, D. Maximiano Limón Alvarez, con antigüedad de 16 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Luis Moral Ruiz, con antigüedad de 7 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Manuel Granados Vélez, con antigüedad de 10 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. José Pastor Navas, con antigüedad de 28 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Bueno Serrano, con antigüedad de 1 de marzo de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Luis Mariño Cea, con antigüedad de 28 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Moisés Ayala Cabrera, con antigüedad de 27 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. José Rosado Hernández, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Juan Vera Ortiz, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

La Legión

Teniente, activo, D. Genadio Basante García, con antigüedad de 23 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Comandante, activo, D. Angel Calleja Siero, con antigüedad de 22 de

enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Jefatura de Parques y Talleres de Automovillismo.

Comandante, activo, D. José Usunáriz Mococho, con antigüedad de 6 de marzo de 1962, a partir de 1 de abril de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 26.

Comandante honorífico, reserva, don Angel Carretero Hernández, con antigüedad de 9 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Capitán, activo, D. José María García Corbalán, con antigüedad de 5 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Carlos Vázquez Menéndez, con antigüedad de 24 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Capitán, reserva, D. Ulises Santamaría Temiño, con antigüedad de 22 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Capitán, reserva, D. Jaime Pallares Casado, con antigüedad de 13 de marzo de 1962, a partir de 1 de abril de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Tomás Martín Ortega, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Francisco Nieves Jiménez, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Ingenieros

Capitán, reserva, D. Joaquín Asenjo Bertuchi, con antigüedad de 17 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Casimiro Fraile Sánchez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente auxiliar, activo, B. Calixto Pérez Marín, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 12 de febrero de 1962 (D. O. núm. 41), en el sentido de que su segundo apellido es el que ahora se le consigna, quedando subsistentes los demás términos de la anterior concesión.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Mariano Arribas Arroyo, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de

1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Juan Valdemoro García, con antigüedad de 23 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

Intendencia

Capitán, reserva, D. Juan Domínguez Hidalgo, con antigüedad de 9 de marzo de 1962, a partir de 1 de abril de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Huesca.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo de Máquinas

Comandante, activo, D. Juan Morata Abellán, con antigüedad de 20 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán corbeta, activo, D. Guillermo Díaz del Río Romero, con anti-

güedad de 23 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Jesús Esparza de Ordozgoiti, con antigüedad de 6 de marzo de 1962, a partir de 1 de abril de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Juan Azcárate Rodríguez, con antigüedad de 17 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Sanidad

Comandante farmacéutico, activo, don Joaquín Gómez Enguita, con antigüedad de 26 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Teniente M. M., activo, D. Ciriaco López Trinidad, con antigüedad de 24 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON

ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Teniente, S. T., activo, D. Rafael Puigmoltó y Rodríguez de Valcárcel, con antigüedad de 19 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente, S. T., activo, D. Juan de Elías Gómez, con antigüedad de 18 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Ayudante de primera, activo, don Ramón Martínez Martínez, con antigüedad de 30 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Cuerpo de Intervención

Comandante, activo, D. Mario Díaz Capmany, con antigüedad de 29 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica. Queda rectificada la Orden de 3 de octubre de 1960 (D. O. núm. 237) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

Capitán, activo, D. Manuel Quesada Benavides, con antigüedad de 19 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Aire.

Cuerpo Eclesiástico

Teniente vicario de primera, activo, don Manuel Sancerri Olivera, con antigüedad de 30 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Tenencia Vicaría del Ministerio del Aire.

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROS



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Teniente de Artillería D. Raimundo García Muñoz. Dirección General del Timbre y Monopolios Madrid. Retirado el 15 de marzo de 1962.

Alférez de Infantería D. José Vera Flores. Reemplazo voluntario en Cáceres. Ingresó en el Cuerpo de Mutilados.

Subteniente de Artillería D. Paolino Díaz Guerrero. Administración de Aduanas de Bilbao. Retirado el 8 de marzo de 1962.

Otro, D. Juan Sanmartín Sánchez. Dirección General de Correos, Madrid. Retirado el 8 de marzo de 1962.

Subteniente de Ingenieros D. Pablo Cabañas Fresno. Parque de Arti-

lería de Valencia. Retirado el 26 de enero de 1962.

Brigada de Infantería D. Cándido Gálvez Ramos. Administración de Correos de Valencia. Retirado el 24 de marzo de 1962.

Brigada de Caballería D. Manuel Ferrer Lamata. Reemplazo voluntario en Valencia. Retirado el 27 de marzo de 1962.

Otro, D. Antonio Lozano Castro. Explotación Agrícola Muriel Espadero.

Cáceres. Retirado el 22 de marzo de 1962.

Otro, D. Diego Fernández Gutiérrez. Transportes Generales Flores, S. L. Segovia. Retirado el 22 de marzo de 1962.

Otro, D. Fidel Plaza Crespo. Ayuntamiento de Zaragoza. Retirado el 22 de marzo de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Jaime Miralles Mut. Reemplazo voluntario en Palma de Mallorca (Baleares). Retirado el 14 de marzo de 1962.

Sargento primero de Infantería don Celedonio Cubo Lumbreras.—Museo de Arte Siglo XIX, Madrid. Retirado el 3 de marzo de 1962.

Otro, D. José Peñate Vega. Dispensario Antituberculoso, Girona. Retirado el 13 de febrero de 1962.

Sargento primero de Artillería don José Ortega Porqueras. Instituto de Enseñanza Media «Zorrilla», Valladolid.—Retirado el 22 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería D. Fernando Alvarez del Villar. Ayuntamiento de Cádiz. Retirado el 22 de marzo de 1962.

Otro, D. Victoriano del Olmo Espinosa. Reemplazo voluntario en Zamora. Retirado el 22 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería D. Lupicino Pérez González. Ayuntamiento de Valencia. Retirado el 21 de marzo de 1962.

Otro, D. Edelmiro Sánchez Hernández. Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid). Retirado el 25 de marzo de 1962.

Sargento de Artillería D. Manuel González Otero. Reemplazo voluntario en Palazuelo del Tero (León). Retirado el 26 de marzo de 1962.

Otro, D. Niceto González Pérez. Reemplazo voluntario en Valencia (Venezuela). Retirado el 20 de marzo de 1962.

Sargento de Artillería D. Antonio Jinorio Robaina. Reemplazo voluntario en el Puerto de la Luz (Las Palmas). Retirado el 26 de marzo de 1962.

Otro, D. Abraham Mangas García. Reemplazo voluntario en Zaragoza. Retirado el 25 de marzo de 1962.

Otro, D. Manuel Manías Fernández. Reemplazo voluntario en Villarino

Traslasierra (Zamora). Retirado el 24 de marzo de 1962.

Sargento de Ingenieros D. Salvador Quintana Quintana. Instituto de Enseñanza Media de Requena (Valencia). Retirado el 10 de marzo de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 198) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1962.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuenfanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 29, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas artículos frescos hasta el día 10 de mayo próximo para el consumo mes de junio.

Segovia, 12 de abril de 1962.

Núm. 236

P. 1-1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 62-A/4

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército ha sido autorizada para adquirir por concierto directo, previa la oportuna concurrencia de ofertas, el siguiente material:

10 equipos megafónicos de 96 W.

Se admiten ofertas-proposiciones para tomar parte en esta licitación hasta las diez horas del día 28 de abril del corriente año de 1962.

Estas ofertas-proposiciones deberán entregarse al coronel Jefe del Detall de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la siguiente denominación: «Para tomar parte en el suministro del material que comprende el Expediente núm. 62-A/4», dirigido a nombre del Excmo. Sr. General Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, calle de Amaniel, núm. 39, Madrid.

Las casas que tomen parte en esta

licitación deberán entregar como muestra al Coronel Jefe del Detall de la Jefatura de Transmisiones del Ejército uno de dichos equipos megafónicos completo, para su examen, pruebas y ensayos, a los fines de determinar si se ajustan a las características técnicas precisas. La entrega de estas muestras se efectuará en esta Jefatura antes de las doce horas del día 23 del corriente mes de abril, dándose por no recibidas las muestras que se entreguen posteriormente.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en la oficina del Jefe del Detall para ser examinadas detenidamente por los oferentes, todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, núm. 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1962.

Núm. 284

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-11-P-62

Como ampliación al anuncio publicado por esta Junta el día 11 de los corrientes, se comunica que en el concierto directo, con concurrencia de licitadores, que se celebrará el día 9 de mayo próximo, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, se adquirirá, además de lo publicado, 150.000 prospectos para cajas de comprimidos de aspirina y ca-

fina. Precio límite, 39 pesetas el millar.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 12 de abril de 1962.

Núm. 286

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

Anuncio de subasta

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Junta Central en el Reglamento por el que se rige, el día 2 de octubre próximo, a las once horas, se procederá a la enajenación en primera subasta pública, de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada Cuartel de Conde Duque, sita en la calle de Conde Duque, de esta Villa.

El acto de primera subasta tendrá lugar en los locales que ocupa la Gerencia de dicha Junta, calle Alcalá, número 120, segundo piso, ante el Tribunal constituido al efecto, de acuerdo con las bases que se establecen en los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, que se hallarán a disposición de los interesados en esta Junta Central (domicilio reseñado, donde podrá obtenerse amplia información), cualquier día laborable, hasta el de la subasta, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1962.

Núm. 269

P. 2-2

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.